



GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con nuestro atributo cultural "Primero la Vida" y nuestro continuo compromiso en la prevención del COVID 19 y con la protección de la salud y bienestar de todos nuestros grupos de interés ante las circunstancias que actualmente seguimos afrontando, hemos tomado la determinación, conforme a la autorización impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia, de llevar a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas del año 2021 de forma no presencial a través de apoderados sugeridos que representarán a nuestros accionistas en una reunión virtual, cuyo desarrollo podrá seguirse en vivo a través de nuestra página web www.grupoenergibogota.com.co opción "29 de marzo de 2021 - Asamblea General Ordinaria de Accionistas". Así mismo, la reunión será grabada y el consentimiento de los asistentes para el efecto será solicitado al comienzo de la misma.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 45 y 46 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el Presidente de la Junta Directiva y el Presidente del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP se permiten convocar a la reunión ordinaria no presencial de la Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el día 29 de marzo de 2021 a partir de las 8:00 a.m. a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, en atención a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1.995, modificado por el artículo 148 del Decreto-Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 de 2020 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En consecuencia, los accionistas interesados en ejercer sus derechos políticos deberán hacer uso del mecanismo excepcional puesto a su disposición, así:

- Otorgar poder con precisas instrucciones de votación para cada una de las proposiciones que se podrán a consideración a uno de los apoderados sugeridos por el GEB S.A. ESP. Para el efecto, a partir del 1 de marzo de 2021 los accionistas podrán ingresar a nuestra página web www.grupoenergibogota.com.co opción "29 de marzo de 2021 - Asamblea General Ordinaria de Accionistas", y encontrar el listado de nombres de los apoderados sugeridos, los modelos de los poderes a otorgar, el instructivo detallado con el proceso para el envío de la documentación y la información sobre los puntos del orden del día.
- Las entidades estatales que sean accionistas podrán participar a través de sus apoderados o funcionarios autorizados para el efecto.
- Una vez diligenciado y firmado el poder, con las instrucciones precisas de voto para cada punto del orden del día, el mismo deberá ser enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: asambleaordinaria2021@geb.com.co antes de las 5:00 p.m. del 26 de marzo de 2021 junto con los anexos que acreditan la identidad y/o facultades de representación del accionista:

Personas naturales: copia del documento de identificación por las dos caras.

Personas jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio o de la Superintendencia Financiera de Colombia (según aplique) no mayor a 90 días y documento de identificación del representante legal por las dos caras.

El orden del día propuesto para la reunión es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Elección del Presidente de la Asamblea
4. Elección de la Comisión de Redacción y Aprobación del Acta de la Asamblea
5. Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020 y sus anexos
 - 5.1. Informe de Gestión Sostenible 2020
 - 5.2. Informe Anual de Gobierno Corporativo 2020
 - 5.3. Informe de Operaciones con Partes Vinculadas 2020
 - 5.4. Presentación Estados Financieros Separados y Consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
6. Opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros
7. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y pago de dividendos
8. Reforma de los Estatutos Sociales
9. Modificación del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas
10. Modificación de la Política de Nominación, Sucesión y Remuneración de la Junta Directiva
11. Modificación garantía Trecca
12. Proposiciones y varios

Para el ejercicio del derecho de inspección, se le recuerda a los accionistas que a partir del 1 de marzo de 2021 estará disponible en nuestra página web www.grupoenergibogota.com.co opción "29 de marzo de 2021 - Asamblea General Ordinaria de Accionistas" la información sobre los temas de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que esta siendo convocada y las proposiciones de la Administración que se presentarán a consideración. Para los accionistas interesados en ejercer el derecho de inspección, se informa que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 176 de 2021 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los documentos que ordena la Ley estarán a disposición a partir del 1 de marzo de 2021 en un repositorio de información digital al cual se dará acceso previa solicitud del accionista interesado a través del correo electrónico derechodeinspeccion2021@geb.com.co enviando la información que lo acredita como tal o como su representante, y especificando la información que desea inspeccionar, con el fin de recibir el acompañamiento para ejercer su derecho.